



PROTEGE AL AMBIENTE Y AHORRA EN EL IMPUESTO A LA RENTA

Conócenos:



AHORRA en el Impuesto a la Renta a través de tus proyectos para proteger el Medio Ambiente.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE, busca incentivar los proyectos ambientales a través de la generación de una política pública basada en lo dispuesto por la LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, permitiendo deducciones adicionales al impuesto a la renta en proyectos enfocados a temas ambientales.



BENEFICIARIOS:

Se entenderán como beneficiarios a toda persona natural o jurídica que done, invierta o patrocine a programas, fondos y/o proyectos que cuenten con la calificación emitida por el MAATE para acogerse a la deducción hasta por un máximo de dos periodos fiscales.

REQUISITOS:

1. Solicitud de calificación
2. Formulario de aplicación
3. "Cronograma valorado" que incluye presupuesto, gastos, costos y/o asignaciones del programa, fondo y/o proyecto ambiental
4. Cumplimiento de permisos y autorizaciones ambientales legales
5. Hoja de vida y trayectoria
6. Declaración juramentada de información veraz, auténtica, legítima

COMO: Las donaciones, inversiones y/o patrocinios que se destinen a favor de programas, fondos y proyectos de prevención, protección, conservación, bioemprendimientos, restauración y reparación ambiental o hídrica, debidamente calificados por el MAATE podrán deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta. Las propuestas deberán ser analizadas y aprobadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de un Comité de Calificación y Certificación.

CATEGORÍAS & MONTOS

- Prevención ambiental: 2 millones
- Protección ambiental: 1.5 millones
- Conservación ambiental: 5 millones
- Bioemprendimientos: 1 millón
- Restauración ambiental y Reparación ambiental: 5 millones

¡Contáctanos y te ayudamos!



DIRECCIÓN:

Calle Bárbara Esparza #4 y Santa Inés,
Conjunto Indigo Gardens, Of 04.
Cumbayá | Quito Ecuador
CEL | WhatsApp: 099 735 6494

VENTAS & ASESORÍA:

ventas@pecs.com.ec

HAZ CLIC Y SUSCRÍBETE PARA MAS INFORMACIÓN:

<https://mailchi.mp/pecs/landing-page-pecs-test-1>